



**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**

Contacto: Monica Schmidt  
Directora asistente  
OC Animal Care

[Monica.Schmidt@occr.ocgov.com](mailto:Monica.Schmidt@occr.ocgov.com)

### **OC Animal Care promueve la importancia del registro de mascotas antes del mes nacional de prevención de mascotas perdidas**

**TUSTIN, Calif. (9 de junio de 2022)** - Cuando se acerca el mes nacional de prevención de mascotas perdidas, OC Animal Care está concientizando sobre la propiedad responsable de mascotas y animando a los residentes para que registren a sus mascotas.

"Nuestros refugios están llenos de mascotas que buscan su camino de regreso a casa" dijo el Presidente Doug Chafee, supervisor del Cuarto Distrito. "El registro de mascotas facilita la conexión entre la familia y su querida mascota".

Los refugios de animales suelen ver un aumento de mascotas perdidas en los meses de verano, especialmente alrededor del cuatro de julio. Una etiqueta de identificación ofrece una forma rápida y precisa de ayudar a los miembros de la familia peluda a encontrar su camino a casa. Además, es obligatorio según la ley en el Condado de Orange que todos los perros mayores de cuatro meses estén registrados y vacunados contra la rabia, de lo cual también informa la etiqueta de identificación.

"Un registro de una mascota muestra a la comunidad que su perro está seguro y protegido contra la amenaza de la rabia" dijo el Vicepresidente Donald P. Wagner, supervisor del Tercer Distrito. "Además es la ley. Un registro de mascota puede ser más barato que las multas por no tenerlo. En el caso de que se pierda su querido perro, el registro ayuda a una identificación más rápida y a un pronto regreso a casa".

Los residentes que sean propietarios o tengan la custodia de un perro deben registrarlo dentro de 15 días desde su adquisición o dentro de 15 días después de que deba pagarse el registro (se aplican excepciones a los residentes de Anaheim). Los residentes deben entregar un comprobante de vacunación contra la rabia aprobada por California para registrar al perro.

"Las posibilidades de que las mascotas se pierdan llega al máximo en verano, cuando las familias hacen planes de viaje", dijo el supervisor Andrew Do, Primer Distrito. "Un registro de mascota es una pequeña inversión que puede salvar la vida de su mascota".

Cuando los residentes registran sus mascotas a través de OC Animal Care, recibirán una etiqueta de identificación nueva PetHub que permite a los propietarios del animal crear un perfil gratuito en línea para su mascota. El perfil contiene información como el nombre de la mascota, raza, edad, medicamentos, alergias, información de contacto del dueño y mucho más. Toda persona que encuentre a la mascota puede escanear el código QR y ver la información de la mascota publicada por su dueño para ayudar a reunir al dueño y su mascota en poco tiempo.

"Nuestras mascotas son miembros de nuestra familias y se ha demostrado que la tenencia de mascotas mejora nuestra salud al reducir la presión arterial y el estrés" explicó la supervisora



# COUNTY OF ORANGE

P R E S S R E L E A S E

WWW.OCGOV.COM

Katrina Foley, Segundo Distrito. “Al registrar a nuestras mascotas, ayudamos a garantizar su seguridad y aumenta la probabilidad de un retorno rápido en caso de que se pierdan”.

Las mascotas registradas actualmente con OC Animal Care también calificarán para el programa llévame a casa (*Take Me Home Program*) de OC Animal Care. Este programa de recuperación de mascotas se ofrece a los dueños de mascotas registradas que han sido rescatadas de la calle por primera vez y exige que los dueños recuperen a sus mascotas en las primeras 24 horas. Puede encontrar más información sobre el *programa Llévame a casa* [aquí](#).

“Ser un dueño de mascota responsable muestra cuánto ama al miembro peludo de su familia” dijo la supervisora Lisa Bartlett, Quinto Distrito. “Ese compromiso empieza al registrar su mascota y mantenerla segura”.

Para obtener más información sobre cómo registrar su mascota, visite [ocpetinfo.com/license](http://ocpetinfo.com/license) o comuníquese con el departamento de registro de OC Animal Care, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m., al (714) 935-6848. Los dueños de mascotas también pueden enviar un correo electrónico a [ACSLicensing@occr.ocgov.com](mailto:ACSLicensing@occr.ocgov.com) para solicitar asistencia.

###